



SANTA CRUZ

Administración y Finanzas.
Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/ABAG/APO/env
05.02.2015

Dec. N° 020.-/

(Autorizase emitir Cheques que se indican)

SANTA CRUZ, 05 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 0173, de fecha 26.01.2015, que Aprueba Actividades Concurso Nacional de Comedia Teatral Santa Cruz 2015; el Memorandum N° 049, del 04.02.2015, del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública; el Presupuesto Municipal vigente; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario emitir Documentos Bancarios dirigidos a cancelar Premios resultantes de la Actividad Municipal señalada en los Vistos; los Cheques serán extendidos por la señora Marta Luz Muñoz Farías, Tesorera Municipal y entregado por Funcionaria que se indicará oportunamente, quién deberá rellenar con el nombre correspondiente,

DECRETO EXENTO N° 00244.-/

1.- PROCEDASE a emitir los siguientes Documentos Bancarios:

- | | |
|--|----------------------|
| 1.1.- \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos) | Mejor Montaje |
| 1.2.- \$ 100.000.- (Cien mil pesos) | Mejor Actriz |
| 1.3.- \$ 100.000.- (Cien mil pesos) | Mejor Actor |

2.- Al entregar el Documento se rellenará con el Nombre correspondiente, procediendo a obtener la Firma en el Comprobante de Egreso y Planilla respectiva.-

3.- IMPUTESE el gasto correspondiente a las siguientes Cuentas del Presupuesto Municipal vigente:

- 3.1.- 215.24.01.008.001.017
- 3.2.- 215.24.01.008.001.012
- 3.3.- 215.24.01.008.001.012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Por Orden del Sr. Alcalde,



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Administrador Munic. (1)
- ☞ Direcc. de Control (1)
- ☞ Admin. y Finanzas (1)
- ☞ Tesorería Municipal (1)
- ☞ Depto. Cultura (1)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)